

Nombre de documento		Vigente a partir de:		Código		Versión		
SEGUIMIENTO A MAPA DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES INSTITUCIONAL		19/06/2024		FOR-CI-013		0.0		
FECHA (dd/mm/aa):		PERIODO:						
20 de diciembre de 2024		Enero - noviembre de 2024						
PROCESO	RIESGOS			VALORACIÓN			SEGUIMIENTO	
	Riesgo	Causa	Tipo	Actividades de Control	Riesgo residual/zona de riesgo	Responsable	Evidencia	Recomendaciones
1. Gestión de la Alta Dirección	Reacreditación Institucional	Desarrollo de la Infraestructura	Oportunidad	Asignacion de Recursos	Zona de Oportunidad y muy Beneficiosa	Rector	Para el desarrollo de la infraestructura en la Universidad de sucre durante la vigencia 2023-2024, se llevaron a cabo y gestionaron diversos proyectos alineados con los objetivos establecidos en los Planes estratégicos Institucionales. Estos proyectos se enmarca dentro de la línea estratégica N° 4 del Plan de Desarrollo Institucional, que aboga por "Gobernanza para el Fortalecimiento institucional" particularmente en el Objetivo Estratégico 9. Asimismo, el Plan de Acción Institucional para el trienio 2023-2025 contempla en su línea estratégica N° 4, específicamente en la Estrategia 20, la "Infraestructura para la competitividad y consolidación institucional".	Para la vigencia 2024, la Universidad de Sucre ha alcanzado exitosamente las metas definidas en el Plan de Acción Institucional, cumpliendo con los objetivos previstos y demostrando un sólido avance en sus iniciativas estratégicas.
							Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, se ejecutaron diversas actividades de seguimiento y supervisión de las obras de infraestructura, como fueron los proyectos ejecutados: -Construcción del Restaurante Universitario en el campus Puerta Roja de la Universidad de Sucre. -Construcción del Polideportivo en la Universidad de Sucre. -Obras públicas para la finalización de la ampliación del Centro de Diagnóstico Médico en el campus Ciencias de la Salud de la Universidad de Sucre. -Obras públicas para la construcción de la II Etapa del Bloque Multifuncional en el campus Ciencias de la Salud de la Universidad de Sucre. -Obras públicas para la realización de adecuaciones, mantenimiento y reparaciones locativas en diversos espacios de la sede Puerta Roja, campus Ciencias de la Salud y Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Sucre.	
							Durante el periodo enero - octubre de la vigencia 2024, se han formalizado 85 convenios fundamentales para el desarrollo de la reacreditación de los programas académicos. Estos convenios incluyen : Convenio con Instituciones Educativas, Convenios Docecia de Servicio y Convenios Pasantías y de Practicas Empresariales e Investigación.	
							Seguimiento a los planes de mejoramiento y autoevaluación de los programas de acreditación. Se realiza el seguimiento continuo a los planes de mejoramiento de los programas, así como la autoevaluación de los mismos en el marco de los procesos de acreditación. Durante el periodo de enero a octubre, se ha obtenido la acreditación y la asignación de los registros calificados para los programas académicos de Fonoaudiología y Zootecnia.	
2. Planeación Institucional	Identificación de proyectos de Infraestructura con recursos de estampillas y otras fuentes	Asignación de recurso de Estampilla Universidad de Sucre y otras fuentes	Oportunidad	Establecer un Plan de Inversión que contemplen los Proyectos que se financiaran con los recursos de estampillas y otras fuentes. Apoyo a la Alta Dirección en la gestión de recursos para desarrollar proyectos de Infraestructura	Zona de Oportunidad y muy Beneficiosa	Jefe de Planeacion	Se evidencia Plan de Inversión de la Vigencia 2024. En este se encuentra contemplado el Bien o servicio Adquirir, valor y recurso. https://www.unisucre.edu.co/transparencia/documentos/proyectos-inversion/Proyectos-de-Inversion-Unisucre_2024.pdf	
							Se evidencia oficio emitido por el Ministerio de Educación Nacional, en que se otorga concepto favorable para la ejecución del Plan de Fomento de la Calidad 2024, este plan incluye dos Proyectos de Infraestructura, detallado a continuación: 1. Obras Públicas para la realización de mantenimientos y adecuaciones en espacios académicos, de Bienestar y espacios administrativos de la Universidad de Sucre, por valor de \$ 1.903.817.093 2. Obras para la Terminación de un Polideportivo en la Universidad de Sucre, por valor de \$ 800.000.000	

3. Gestión Aseguramiento a la calidad/ Gestión a la Calidad	Acceso a charlas o capacitaciones gratuitas sobre el SGC (Gestión de Aseguramiento de la Calidad Académica)	Renovación de la afiliación a ICONTEC	Oportunidad	Gestionar la afiliación de la Universidad a ICONTEC	Zona de Oportunidad y muy Beneficiosa	Jefe de Planeacion, Profesional Universitario	Solicitud realizada la Division de Recursos Humanos. el 12 de marzo del 2024, mediante correo electronico sobre la gestion del pago de la afiliacion de la Universidad de Sucre, al Instituto Colombiano de Normas Tecnicas y Certificacion ICONTEC, correspondiente al año 2024. ICONTEC genera una factura electronica No. CO0440035040, el cual es cancelada con comprobante de egreso No.1316 por valor de \$ 1.436.074, el 22 de julio del 2024, por concepto de PAGO A FAC. N°7779, FECHA 11/03/2024, POR EL PAGO A CUOTA DE AFILIACION CON EL ICONTEC, DEL AÑO 2024, SEGUN RESOLUCION N°733-2024 " Por la cual se Ordena el Pago"	
				Gestionar la participación en charlas virtuales de los procesos y/o dependencias respectivas			Durante el primer semestre de 2024, se llevaron a cabo diversas charlas virtuales sobre temas clave, tales como: Gestión de Acreditación y Gestión Metodológica, la importancia de la Gestión del Conocimiento en los Sistemas de Gestión, y Gobierno Corporativo. En estas actividades participaron distintas dependencias de la universidad, incluyendo el Centro Diagnóstico Médico, la División de Cómputo y Sistemas, Recursos Humanos, Planeación, Secretaria General, Control Interno y Alta Dirección.	
4. Extensión y Proyección Social - Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales	Insostenibilidad economica de la oferta de Posgrados y Educación Continuada	Deficiente Mercadeo		Recomendar a la vicerrectoria academica la derogación los acuerdos que otorgan los descuento, pospandemia	Zona de Riesgo Extrema	Jefe de la Oficina de posgrados	La Oficina de posgrados validó con Vicerrectoría Académica y el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, los descuentos a la fecha no se aplican; Acuerdo No. 11 de 2020 quedó establecido "El descuento mencionado en el presente Artículo del sólo estará vigente mientras persistan las medidas preventivas de no presencialidad como medida en contra de los posibles riesgos de contagio por la infección del virus COVID-19". Acuerdo No. 18 de 2020 que autoriza transitoriamente el descuento del 30% - Se aplicó hasta el 31 de diciembre de 2020.	
		Desempleo		Recomendar la elaboracion de un plan de mercadeo			El Director de la Oficina de posgrados ha realizados algunas gestiones con la asignación de pasantes del programa académico de Administración de Empresa para fortalecer las actividades que desarrolla la Oficina y trabajar en dicho plan. Pero este no cuenta con evidencias.	
		Riesgo Financiero		Bajar costos de matriculas			Para los egresados de la Universidad de Sucre, se incrementó el porcentaje de descuentos del 10% al 15% para programas de especializaciones, maestrías y doctorados propios de la Universidad en cualquiera de sus modalidades, así quedo contemplado en el Acuerdo No. 16 de 2023 "Por medio del cual se establecen los estímulos e incentivos para los egresados de la Universidad de Sucre y se deroga el Acuerdo Nro. 08 de 2007, el Acuerdo Nro. 18 de 2010 y el Acuerdo Nro. 10 de 2012 del Consejo Superior Universitario"	Es importante que el Director de la Oficina de Posgrados registre y documente las gestiones realizadas con respecto a la asignación de pasantes del programa de Administración de Empresas. Para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, se sugiere que se generen evidencias claras de las actividades llevadas a cabo, tales como actas de reuniones, correspondencia, acuerdos formales o cualquier otro tipo de documentación que respalde la gestión. Además, sería recomendable que se establezca un seguimiento periódico a las tareas asignadas a los pasantes y se mantenga un registro de los resultados alcanzados en relación con los objetivos del plan de fortalecimiento. De esta manera, se podrá garantizar el cumplimiento de las actividades planificadas y demostrar el impacto de la colaboración en las acciones de la Oficina de Posgrados.
4.1 (Extensión y Proyección Social - División de Extensión y Proyección Social)	Incumplimiento en el desarrollo de actividades de Extensión y Proyección Social	Poca o nula articulación con dependencias de la institución que tengan intervención en el marco del proceso misional de Extensión y Proyección Social		Desarrollo de actividades que permitan la apropiación de la política de extensión y proyección social			Socialización de la política de extensión y proyección social, dirigido a Decanos y Jefes de Departamentos, esta invitacion fue solicitada mediante Correo electronico de fecha 9 de mayo de 2024. Tambien se hicieron diferentes mesas de trabajo con el Departamento de lenguas el 9 mayo de 2024, para esto se puede evidencia en el informe de gestión, fotos y publicaciones de las diferentes redes sociales de la universidad, ademas se llevo a cabo oferta institucional dirigido a estudiantes de las instituciones educativas de la región desde el día 10 de Mayo como fueron: Institucion Educativa san Antonio Abad (Comunidad de Guami) IE Santa rosa de Lima, IE Luis padron rosado de tolu, IE técnico agropecuario pesca punta anca de blanco san Onofre. IE san Vicente de paul toda las ofertas llevada fueron publicadas en las redes sociales de la institución en todas ellas se les solicita de confirmación. De igual manera se Anunció	

		Sistematización inadecuada de la información por parte de las decanaturas, departamentos, centros y divisiones.	Riesgo Operativo	En articulación con las oficinas competentes, para el acopio de la información .	Zona de Riesgo Alta	Oficina de extensión y proyección social	<u>Institucion, en todas ellas se hizo encuestas de satisfaccion. De igual manera se Articulo con la Gobernación de sucre, para la socializar la oferta y las actividades de extensión y proyección social la cual fue realizada el dia 15 de abril de 2024.</u>	
	Dificultad para compilar la información del desarrollo de actividades de extensión y proyección social desde las dependencias competentes.	Falta de un sistema de información del proceso misional de Extensión y Proyección Social.		Implementación del programa del Campus al Campo, como estrategia para la sistematización de la información de manera adecuada			<u>En la implementación del Programa del campus al campo conformado, este esta compuesto por varios proyectos para realizar actividades de extensión y proyección social en las comunidades, este se hace mediante alianzas, y dinamización de convenios con los diferentes facultades y departamentos en el territorio</u>	
		Omisión, interferencia, redireccionamiento y poca efectividad de los controles y las evaluaciones del proceso misional de Extensión y Proyección Social.						
4.2 (Extensión y Proyección Social - División de Extensión y Proyección Social- CDM)	Incumplimiento de la resolución 3100 /Habilitación	Ampliación de la infraestructura del Centro Diagnóstico Médico sin concluir.	Riesgo de Cumplimiento	Realizar la Autoevaluación y actualización del portafolio de servicio.	Zona de Riesgo Alta	AUDITORA DE CALIDAD	<u>El Centro Diagnostico Medico, viene realizando autoevaluaciones y actualizaciones del portafolio que tiene en sus servicios, esta autovaluacion la realizan ante la secretaria Departamental a través de un registro llamado REPS, este es realizado de los 7 estandares de habilitación, una vez finalice este proceso arroja un documento que es la Autoevaluación de los servicios de salud, por la cual se da cumplimiento a la Resolución 3100 de 2019 " Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud. El Centro Diagnostico medico realizo declaracion de autovaluacion de servicios de salud en las novedades el dia 30 de abril de 2024, el cual se encuentra habilitado.</u>	<u>Se les informa que el decreto 3100 de 2019, emitido por el Miniterio de Salud y Proteccion Social, ha sido objeto de modificaciones. Sin embargo, es importante señalar que dicho decreto se encuentra actualmente desactualizado. Una vez que se realice la actualización correspondiente a las modificaciones contables en la Resolución 544 de 2023, el Centro Diagnostico Medico debera acogerlas y aplicar las nuevas disposiciones. A continuación en el siguiente link se observa que aun no esta actualizada. https://www.dssa.gov.co/images/documentos/MANUAL_PORTAFOLIO_DE_SERVICIOS_PASO_A_PASO.pdf y se anexan las modificaciones realizadas en la anterior resolución: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20544%20de%202023.pdf</u>
		se realiza la novedad en REPS en febrero del 2024		Ejecución de los planes de mejoramientos de los 7 estandares de habilitación.			<u>El centro Diagnostico Medico, realizo novedades en REPS, el 30 de abril de 2024, el cual tiene certificación expedida por el Ministerio de Salud y Proteccion Social. Se llevan los planes de mejoramientos con los 7 estandares de habilitación.</u>	
		se realiza autoevaluación y actualización del portafolio de servicios.						

4.3 Extensión y Proyección Social - Centro de Lenguas Extranjeras	Ejecución de la Política de Multilingüismo	Organiza y distribuye responsabilidades inherentes a la formación en lenguas.	Riesgo de Oportunidad	Fomentar la participación de la comunidad en espacios donde se promueva el uso de la segunda lengua		Coordinador CLEUS-Equipo de apoyo CLEUS- Docentes cursos externos	<p>En el Centro de Lenguas se evidencia que se tiene un Plan de lectura que se lleva por semestre y están distribuidas de la siguiente manera: <u>Inglés I: The Elephant Man</u> <u>Inglés II: Frankenstein</u> <u>Inglés III: Huckleberry Finn</u> <u>Inglés IV: Around the world in 80 days</u> se adjunta el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ZTFAMaT-VOQa_PHI8dZLx0IrbvVUs-T se puede evidenciar registro fotográfico de las actividades realizadas.</p>	
				Promoción del desarrollo de actividades que fortalezcan la comprensión lectora en la segunda lengua			El Centro de Lenguas Extranjeras viene realizando actividades de comprensión lectora para una segunda lengua. Inglés pregrado Nivel 1 Reading Plan	
5. Formación (Vicerrectoría Académica)	Deserción estudiantil a nivel institucional.	Bajo registro institucional de rendimiento académico	Riesgo Estratégico	Inducción profesional. Evaluar los incentivos e implementación de aquellos regulados. Jornada de inducción. Cátedra de Vida Universitaria / dirigida a orientar la vida estudiantil y a	Zona de Riesgo Alta	Vicerrector Académico, Oficina de Sistemas Oficina de RRHH	<p>La Oficina de Vicerrectoría Académica, realizó Reuniones con los Jefes de Departamento de las facultades de Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Facultad de Ingeniería y la facultad de Educación y ciencias reuniones que fue realizada el día 11 de noviembre del 2023, para la planeación del primer semestre 2024</p> <p>La Inducción a los estudiantes nuevos del primer semestre de 01-2024, fue realizada del 12 al 15 de febrero de 2024</p>	
		Falta de articulación entre la educación superior y la educación media.		Capacitación para el manejo de TIC'S		Vicerrector Académico Jefe División de Bienestar Social	En el periodo evaluado No se presentaron evidencias.	
	Identificación de los factores endógenos y exógenos que inciden en la no permanencia estudiantil.	Seguimiento a los estudiantes con bajo rendimiento académico.		Seguimiento a los estudiantes con bajo rendimiento académico.		Jefe División de Bienestar Social	<p>La Oficina de Vicerrectoría se encuentra trabajando en el Borrador del documento de trayectoria educativas</p>	Se recomienda realizar un seguimiento mensual a los estudiantes con bajo rendimiento académico mediante el monitoreo de sus calificaciones, asistencia y participación en clases. Programar reuniones trimestrales con los estudiantes en riesgo para identificar los factores que afectan su desempeño, y elaborar planes de apoyo, asesoramiento psicológico. Así mismo, establecer metas a corto y largo plazo junto con el estudiante y evaluar trimestralmente el impacto de las medidas implementadas.
		Seguimiento a los estudiantes que presenten inasistencia y bajo rendimiento académico					<p>La Oficina de bienestar mediante Acuerdo 014 de 2012 "por medio del cual se reglamenta una política orientada a la permanencia y graduación de los estudiantes" y el Acuerdo 029 de 2021 "Por medio del cual se crea la Política de Bienestar Universitario de la Universidad de Sucre" PRG-GB-003 "Programa de Acompañamiento y Seguimiento Académico "Somos Permanencia". Bajo esta normatividad la división de Bienestar Social Universitario y la oficina de Psicología realizan orientación y/o acompañamiento a los estudiantes en su proceso de adaptación académica para la permanencia y graduación estudiantil</p>	
Insuficiencia de personal docente calificado para cubrir las diferentes áreas de formación universitaria.	Concursos docentes desiertos		Vinculación de profesores en modalidad ocasional	Vicerrector Académico Consejo Académico	Durante el primer semestre de 2024, se contrató a 25 docentes en modalidad ocasional para los diferentes programas. En el periodo de julio a noviembre, fueron 24 docentes.			
			Contratación de profesores cátedra		Durante el primer semestre de 2024, se incorporaron un total de 468 docentes catedráticos en los distintos programas de pregrado. Para el periodo de julio a noviembre, esta cifra aumentó a 471 docentes catedráticos.			

			Concursos de méritos docentes		Rector	<p>Mediante Resolución 28 de 2023, 'Por medio de la cual se convoca a concurso público de méritos para proveer cargos docentes'. En virtud del Acuerdo N° 06 del 27 de marzo de 2023, el Consejo Superior dispuso la apertura de una convocatoria pública para cubrir veintiún (21) cargos docentes, de los cuales diecinueve (19) son de tiempo completo y dos (2) de medio tiempo. Estos cargos están distribuidos en 9 departamentos académicos de 4 facultades. Asimismo, el Consejo Superior facultó al Consejo Académico para definir los términos, plazos y condiciones del concurso. En la Resolución 28 de 2023 se detallan las etapas del proceso de selección. Una vez finalizado este proceso, se elaborará una lista elegibles, la cual fue enviada por correo electrónico el 16 de noviembre de 2023 por la Oficina de la Vicerrectoría Académica, solicitando la publicación de la lista de elegibles en el marco del Concurso de Méritos Docente.</p>	
	Incremento en la población estudiantil		Plan de capacitación Docente		Vicerector Académico RRHH	<p>En el Plan de Capacitación Docente: Se llevaron a cabo dos cohortes del Diplomado en Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para una Educación Superior Inclusiva, con el objetivo de capacitar a los docentes en estrategias pedagógicas inclusivas. El diplomado dio inicio el 1 de noviembre de 2024, con una estructura de 8 módulos y concluyó el 5 de diciembre de 2024, brindando a los participantes herramientas clave para mejorar la accesibilidad y la inclusión en sus prácticas educativas.</p>	
Creación de programas de posgrado.	Necesidades del entorno a nivel regional, nacional e internacional	Riesgo de Oportunidad	Revisión de planes de acción y necesidades del entorno plasmados en el documento de pertinencia y relevancia del programa	Zona de Oportunidad Moderada	Consejos de facultad Aseguramiento de la Calidad Académica Oficina de posgrados	<p>Actualmente, las facultades y la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica están llevando a cabo el estudio de pertinencia para el Doctorado en Administración. Además, se está trabajando en la creación de nuevos programas de posgrado. En este marco, se ha autorizado la creación del Programa de Maestría en Gerencia de Proyectos, conforme al Acuerdo N° 4 de 2024 "Por medio del cual se autoriza la creación del programa de Maestría en Gerencia de Proyectos".</p>	
Creación de programas virtuales	Demandas actuales		Establecimiento de vínculos con IES para avanzar en la promoción de programas virtuales a fin de implementar los propios en el mediano plazo.		Vicerector académico Facultades	No se tiene evidencias en el periodo evaluado	
Innovaciones en los tradicionales modelos de enseñanza.	Redes sociales, Facebook, Instagram y Twitter - Pagina Web, Plataforma.		Estudiar indicadores de resultados académicos de los estudiantes, seguimiento a la prestación del servicio, evaluación docente y Resultados de Saber Pro.		Vicerector Académico, Jefes de departamento, Decanos	<p>En el contexto de la Ley 1951 de 2019 sobre Ciencia, Tecnología e Innovación, se han implementado diversas innovaciones en los modelos tradicionales de enseñanza. Las redes sociales, como Facebook, Instagram y Twitter, además de la página web y plataformas digitales, han sido fundamentales en el proceso. En este informe se aborda el estudio de indicadores sobre los resultados académicos de los estudiantes, el seguimiento a la prestación del servicio educativos y la evaluación docente, además de los resultados de la prueba Saber Pro. Las conclusiones y observaciones se centran en el rendimiento académico durante el primer periodo 2024, así como en la evaluación del desempeño docente, elementos esenciales para garantizar la calidad educativa.</p>	
	Ley 1951 de 2019 (Ciencia Tecnología e Innovación)						
	Decreto 1330 de 2019					Informe técnico del equipo de saber PRO	

6. Formación - Facultad Ciencias Económicas y Administrativas	Renovación del Registro Calificado con compromiso de vinculación de Docentes de Planta.	Número de personas: Ver en observaciones de Contexto Interno que se encuentra: Pendiente aprobación por parte de Consejo Académico para la apertura de Concurso	Riesgo Estratégico	Agilizar el proceso de Concurso Docente para el cumplimiento de este compromiso ante el MEN	Zona de Riesgo Alta	Consejo Académico	La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas envió solicitud por medio de correos electrónico a la Oficina de la Vicerrectoría Académica solicitando las cargas académicas correspondientes a las facultades de Economía, Administración de Empresas y Contaduría Pública, con el fin de proceder con la apertura de nuevas convocatorias. Esta solicitud se fundamentó en la Resolución 28 de 2023, "Por medio de la cual se convoca a concurso público de méritos para proveer cargos docentes". En virtud del Acuerdo N° 06 del 27 de marzo de 2023, el Consejo Superior dispuso la apertura de una convocatoria pública para cubrir veintidós (22) cargos docentes, de los cuales diecinueve (19) son de tiempo completo y dos (2) de medio tiempo. Estos cargos están distribuidos en 9 departamentos académicos de 4 facultades. Asimismo, el Consejo Superior facultó al Consejo Académico para definir los términos, plazos y condiciones del concurso. En la Resolución 28 de 2023 se detallan las etapas del proceso de selección. Una vez finalizado este proceso, se elaborará una lista elegibles, la cual fue enviada por correo electrónico el 16 de noviembre de 2023 por la Oficina de la Vicerrectoría Académica, solicitando la publicación de la lista de elegibles en el marco del Concurso de Méritos Docente.	
		Número de personas: Ver en observaciones de Contexto Interno que Probablemente desequilibrio Presupuestal que traía la Universidad		Garantizar los recursos presupuestales y reorientar recursos de Plazas que por la dinámica de las necesidades del entorno, ya no se requiere de algunas Plazas en otros Departamentos		Vicerrectoría Administrativa y Académica	Mediante el Acuerdo No. 19 de 2022, el Consejo Superior aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal del año 2023. En el periodo de enero a junio no se ha realizado actividad concurrente. Administración de Empresas tiene 9 plazas previstas y 9 provista. Economía tiene 5 prevista y 5 provista. Contaduría 3 prevista y 2 provista.	
		Número de personas: Ver en observaciones de Contexto Interno que: Algunos Docentes con edad de retiro (Pensional) por diferentes circunstancias no lo han hecho aún		Coordinar, consolidar y preparar a quienes deseen entrar en un Plan adecuado de retiro, para que los espacios de alguna plazas se puedan utilizar		Bienestar Universitario	No se han definidos actividades durante la vigencia 2024.	Se recomienda evaluar la pertinencia del riesgo estratégico identificado, así como la actividad de control establecida. Además, se sugiere que este riesgo sea asignado al proceso de Gestión de Bienestar y Recursos Humanos, dado que no está alineado con los objetivos del proceso del programa de la Facultad de Formación de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativa
	Incumplimiento en la planeación de las actividades académicas de cada periodo.	Omisión de Actividades o prestación negligente por parte de los Jefes de Departamento	Riesgo Operativo	Establecer un calendario para la planeación de las actividades académicas por parte de las Facultades, Flexible a cambios en el Calendario Académico	Zona de Riesgo Alta	Decanos Jefes de Departamento	La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas no sigue un calendario propio, sino que organiza sus actividades de acuerdo con el calendario académico aprobado por el Consejo Académico, la máxima autoridad académica de la universidad. Además, cada actividad académica se ajusta a los reglamentos establecidos para la realización de las sesiones, con el fin de garantizar la correcta ejecución de las acciones de los respectivos Consejos y/o comités, en coherencia con el calendario emitido por el Consejo Académico	Se recomienda considerar la actividad de control planificada en el Mapa de Riesgo, dado que esta propone establecer un calendario detallado de las actividades académicas a desarrollar por parte de las facultades. La implementación de este calendario permitirá una mejor organización, coordinación y alineación de las actividades académicas dentro de cada facultad, asegurando su correcta ejecución y la mitigación de posibles riesgos asociados a la falta de planificación.
	Cambios en los Calendarios Académicos		Evitar en lo posible realizar cambios en el Calendario Académico		Consejos de Facultad y Académicos	Mediante correo de fecha 8 de octubre de 2024, se solicitó a la Vicerrectoría Académica la modificación del calendario académico. Asimismo, en el marco del Consejo de Facultad, se han llevado a cabo sesiones con el objetivo de establecer y ajustar los calendarios de posgrado, especialmente en aquellos casos en los que no se cuenta con el punto de equilibrio necesario para el inicio de la formación. Así mismo se realizan reuniones en conjunto con los coordinadores de los posgrados para que ellos puedan planear de manera más eficaz y pertinente el calendario académico de acuerdo con factores internos y externos.		

Casos de fraude por parte de estudiantes de la facultad desde las plataformas digitales de la universidad	Falta de seguridad en las plataformas digitales de la universidad.	Riesgo de Tecnología	Actualización de los Software Académicos a las Nuevas Necesidades del sistema de notas y evaluación digital	Zona de Riesgo Alta	Decano y División de Sistemas	<u>Actualmente se encuentran participando en actividades relacionadas con capacitaciones sobre el funcionamiento de la nueva plataforma Prisma U. analizando su operatividad y seguridad como prueba piloto.</u>	
Conservación de la Acreditación de Alta Calidad del Programa de Administración de Empresas.	Número de Personas: Ver en Observaciones como solo hasta en este periodo 2022-1 se descargó a Docentes de Planta para realizar el proceso de Autoevaluación	Riesgo de Oportunidad	Mantener a un grupo de Docentes de Planta en los procesos de Autoevaluación	Sin Zona	Consejo de Facultad y Consejo Académico	<u>El programa de Administración de Empresas, en colaboración con la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica, ha llevado a cabo diversas actividades, entre ellas:</u> • Capacitación impartida por los asesores curriculares, quienes brindan orientación técnica para el desarrollo de los factores del modelo de autoevaluación dirigido a los docentes, así como a la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica (ACA) para garantizar la correcta elaboración de los documentos maestros.	
	Interconexión asincrónica de información, de Matriculas Financieras y Académicas con el Campus Virtual y la Plataforma SMA.		Reunión de las Decanaturas y Jefes de Departamento con la División de Sistemas, para el mejoramiento de los sistemas de información		Decano, Jefes de Departamento y Director de la División de Sistemas	<u>Sin evidencias en el periodo evaluado.</u>	
Creación de Nuevos programas de posgrado.	Documentos Maestros no Construidos		Estudiar la Pertinencia de la demanda del entorno		Comité Curricular	<u>El precedente de la Facultad ha delegado a docentes con la experiencia y conocimientos adecuados para desarrollar el documento maestro, basándose en un análisis exhaustivo de la pertinencia de la maestría en Economía y Políticas Públicas, considerando tanto las demandas del entorno académico como las necesidades del mercado laboral y las políticas públicas actuales</u>	
	Documentos Maestros no Construidos		Formulación de Documento Maestro		Comité Curricular y Jefes de Departamento	<u>El 2 de octubre de 2024, a través de un correo electrónico, el Consejo de Facultad envió a la Vicerrectoría Académica el documento maestro del Doctorado en Administración de Empresas, notificando su finalización y solicitando su revisión.</u>	
Creación de programas virtuales.	Programas Contextualizados a cambios del entorno		Estudiar la Pertinencia de la demanda del entorno		Comité Curricular	<u>La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas envió un correo el 19 de noviembre de 2024, en el que se detalló el estudio de pertinencia realizado con el acompañamiento de ACA para los programas de Economía, Administración de Empresas y Especialización en Talento Humano. Además, se adjuntaron las correspondientes cargas académicas</u>	
	Documentos Maestros no Construidos		Formulación de Documento Maestro		Comité Curricular y Jefes de Departamento	<u>Se encuentra en la fase de formulación del Documento. No se tiene evidencia de lo anterior.</u>	
Formación - División de Bibliotecas e Información Científica	Prestación inadecuada del servicio.	Riesgo Operativo	Solicitar el suministro de equipos de cómputo.	Zona de Riesgo Alta	Director de la División de Bibliotecas	<u>7. La Directora de la Biblioteca, mediante correo electrónico fechado el 27 de mayo de 2024, solicitó a la División de Cómputo y Sistemas la dotación de nuevos equipos audiovisuales para los tres campus universitarios.</u>	
	Se adolece de personal cualificado.		Solicitar la instalación de nuevos equipos para consultas de catálogo en línea, en las tres sedes de la biblioteca		Director de la División de Bibliotecas	<u>Mediante correo electrónico fechado el 14 de marzo de 2024, se solicitó a la División de Cómputo y Sistemas realizar el reemplazo de los equipos tecnológicos ubicados en la Biblioteca y la Hemeroteca, para las consultas de catálogos en líneas en las tres sedes de la Universidad de Sucre.</u>	

		Se debe crear Nuevos Procedimientos al interior de la Biblioteca		Solicitar contratación de personal para atención de servicios de la División de Bibliotecas		Director de la División de Bibliotecas	Mediante oficio fechado el 12 de junio de 2024, la Directora de la Biblioteca solicitó al Rector la autorización para la contratación de cuatro personas que apoyen las actividades de la División de la Biblioteca, tal como está previsto en el Plan de Acción para la vigencia 2024.	
		Crear nueva normativa definir nuevas normas técnicas para la presentación de los trabajos de grado.		Recomendar la actualización de las normas técnicas que deban utilizar los estudiantes de la Universidad de Sucre para la presentación de sus trabajos de grado.		*Director de la División de Bibliotecas	No se reporto informacio para el periodo evaluado. La Directora de la Division de Biblioteca se encuentra en proceso de revision de las normas tecnicas para validar la pertinencia y cursar la propuesta.	
		Falta aumentar la adquisición de recursos bibliográficos dado el crecimiento de la población académica.		Recomendar la adquisición de material bibliográfico.		Director de la División de Bibliotecas	Mediante correo electrónico fechado el 14 de junio de 2024, se enviaron al Rector de la Universidad de Sucre, las recomendaciones recibidas de los Jefes de Departamentos respecto a las posibles adquisiciones de material bibliográfico.	
		Insuficiencia en la infraestructura de la Biblioteca.		Se recomienda ampliación de la infraestructura de la biblioteca.		Director de la División de Bibliotecas	Solicitud enviada a la Oficina de Planeacion de mediante correo electronico de fecha 14 de marzo de 2024, en la que se expone la necesidad de contar con una distribución de espacios agradables y funcionales, que propicie un ambiente motivador para que los usuarios puedan desarrollar sus investigaciones y consultas de manera eficiente.	
Formación - Facultad Ciencias Agropecuarias	Pérdida de la pertinencia del programa académico.	Disminución de docentes con experiencia académica docente y formación de alto nivel	Riesgo de Cumplimiento	Solicitar apertura de concursos docentes	Zona de Riesgo Alta	Concejo de Facultades	Solicitud presentada el día 01 de agosto de 2024, mediante oficio N° 58-FCA, dirigido a la Vicerrectoría Académica, en la que se expone la necesidad de contar con nuevas plazas docentes.	
		Se necesita incluir un recurso para el acompañamiento de la implementación de la nueva política curricular		Gestionar la designación de un recurso docente para apoyar la gestión curricular		Decano	Desde 1 de febrero de 2024, desde la Vicerrectoría Académica, asigno al profesor Iván Reyes Murillo como Gestor Curricular, para brindar apoyo al programa de Zootecnia	
	Falta de difusión y promoción de la oferta del programa académico	Analizar a nivel del Consejo de Facultad la necesidad de la difusión del programa académico		Concejo de Facultades		La Faculta de Ciencias Agropecuarias tiene un programa semanal en Unisucre FM, para apoyar la difusión de programa. Adicional a través de la asignatura Extensión y Desarrollo Rural, se hace difusión en los colegios agropecuarios. Para el mes de junio 2024 en la Unisucre FM, los decanos realizaron un programa para difundir la Misión de la Universidad, donde se involucra a todos los programas académicos, se anexan la ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1wrS4RPfoxTsaW4MqJC2kqxYH26JkDoIZ?usp=sharing https://unisucre-fm-5048.m.letio.com/?gsm=5048 .		
	Existencia de universidades con una oferta académica de mayor nivel	Gestionar la mejora de la infraestructura y medios educativos del programa		Decano Jefes de Departamento		Desde el mes de junio 2024, se tienen planos y contratos para construir un nuevo Galpón y una bodega para almacenar alimentos		
Formación - Editorial	Demoras en los tiempos de respuesta por parte de los evaluadores.	Falta de estímulos económicos para los evaluadores	Riesgo Operativo	Remitir los manuscritos a cinco (5) evaluadores	Zona de Riesgo Alta	Director de la Editorial	Manuscritos enviados a diferentes evaluadores, mediante correo electronico de fecha 5 de marzo de 2024. Estos manuscritos se hicieron bajo el título Concreto Reforzado Fundamentos y Diseños del Programa de Ingeniería Civil.	

	Realización de convocatorias para publicos internos y externos para	Falta de opciones y estímulos para publicación de obras literarias		Continuar con realización de las convocatorias			En la Editorial con relacion a las convocatorias está permanece abierta durante todo el año, para recibir manuscritos de la comunidad unisucreeña y externos. El 7 de marzo se envío a todas las facultades, departamentos y vicerrectorías de la Universidad.	
	Asistencia y participacion en diferentes eventos, ferias, congresos y demas para dar a conocer a la editorial ante diferentes publicos.	Necesidad del entorno.	Riesgo de Oportunidad	Continuar con realización de las convocatorias	Sin Zona		No se tiene evidencias en el periodo evaluado.	
Formación - Facultad de Ingeniería	Retención Estudiantil	Aumento en la cobertura de programas academico	Riesgo de Oportunidad	Solicitar la aprobación para asistir a eventos	Sin Zona	Decano Jefes de Dpto	Se ha tenido Aumento en la cobertura por Admisión en los programas académicos, en el periodo de enero a junio de 2024, en total a veinte (20) estudiantes de la Facultad de Ingeniería, a razón de cinco (5) por cada Programa de Ingeniería (pasó de 45 a 50 admitidos), tambien se ha dado Reingreso formal a 21 estudiantes en total, para el primer semestre 2024-1, en los Programas de Ingenierías Agrícola, Agroindustrial y Civil, y en Tecnología en Electrónica Industrial. En la Ingeniería electronica no hubo.	
	Creación de programas de posgrado	Políticas Públicas - De Educación (Acreditación)	Riesgo de Oportunidad	Realizacion de estudios de pertinencia liderados por los Jefes de Dpto. Priorizar la nueva oferta académica	Sin Zona	Comité curricular Consejos de Facultad	En el primer semestre de 2024, se finalizó la formulación del proyecto y se creó el Programa de "Maestría en Sistemas Integrados de Gestión" (MSIG), cumpliendo con todos los procedimientos institucionales establecidos en las normativas del MEN. El programa fue aprobado mediante el Acuerdo No. 12 del Consejo Superior, fechado el 2 de agosto de 2024.	
		Políticas Públicas - De Gobierno Digital						
		Recursos de Estampilla Universidad de Sucre Tercer Milenio						
Creación de programas Virtuales.	Políticas Públicas - De Educación (Acreditación)	Riesgo de Oportunidad	Realizacion de estudios de pertinencia liderados por los Jefes de Dpto.	Sin Zona	Comité curricular Consejos de Facultad	En el primer periodo de 2024 no se han hecho estudios de pertinencia para la creacion de nuevos Programas Virtuales, desde los programas. Se tiene planeado para el proximo semestre		
	Políticas Públicas - De Gobierno Digital							
	Recursos de Estampilla Universidad de Sucre Tercer Milenio							
Creación diplomados presenciales o virtuales	Demandas actuales	Educación Continuada para los egresados, y opción de trabajo de grado.	Riesgo de Oportunidad	Estudio de factibilidad	Sin Zona	Facultades	Sin evidencias en el periodo evaluado.	
				actualización y capacitación		Departamento Académico	Sin evidencias en el periodo evaluado.	

Formación - Facultad de Educación y Ciencias	Acceso a la justicia	Asesoría jurídica a las personas naturales y vulnerable que lo requieran de la comunidad externa de los municipios del Departamento de Sucre.	Riesgo de Oportunidad	Realizar brigadas jurídicas en los barrios del municipio desinclejo y en los municipios de las subregiones del Departamento de Sucre.		Decano, Jefe del Departamento de Derecho y Ciencias Sociales, y Director del Consultorio Jurídico, Coordinador del Centro de Conciliación.	Durante el primer semestre del 2024, se han atendido un total de 175 usuarios en sesiones de asesoría jurídica a personas naturales y vulnerables en las comunidades de los diferentes municipios del Departamento de Sucre. Esta actividad ha sido realizada mediante consultas individuales y orientación jurídica en diversas áreas, incluyendo civil, familiar, laboral, administrativo y penal. El objetivo ha sido apoyar a las personas que enfrentan situaciones de vulnerabilidad, garantizando el acceso a la justicia y protegiendo sus derechos fundamentales. La población atendida es la fue: con Personas con Discapacidad, Hombres Cabeza de Hogar, Mujer Cabeza de Familia, Personas Privadas de la Libertad, Afrocolombino, Víctimas del Conflicto Armado, Indígena, Migrante, Personas Naturales, Población LGTBIQ+.	
(Formación - Centro de Admisiones, Registro y Control Académico)	Incumplimiento en el desarrollo de las actividades contempladas en el calendario académico.	Retrasos en el flujo de información por órganos externos a la dependencia	Riesgo Operativo	Notificaciones a los órganos competentes de la importancia en el cumplimiento de las actividades programadas dentro de los tiempos y criterios.	Zona de Riesgo Alta	Funcionarios adscritos al Centro de admisiones	No se tiene evidencias en el periodo evaluado.	Evaluar la pertinencia del Riesgo Operativo identificado y la actividad de control establecida. Se recomienda que la redacción de riesgo no ha sido del todo adecuada. Entiendo que se refiere a otras dependencias de la universidad, sin embargo, en las evidencias presentadas se menciona 'correos electrónicos enviados a las diferentes dependencias', lo que podría generar confusión. Sería recomendable aclarar este punto para asegurar una mejor comprensión."
Formación - Facultad Ciencias de la Salud	Creación de programas de posgrado	Necesidades del entorno	Riesgo de Oportunidad	Estudios de factibilidad	Sin Zona	Vicerrector académico	La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el Acta N° 11 del 9 de mayo de 2023, abordó los temas relativos al estudio y la validación del calendario académico para las cohortes XII y XIII de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondientes al segundo periodo de 2023. En el Acta N° 12 de 2023, del 16 de mayo de 2023, se analizó y aprobó el calendario académico de la Maestría en Salud Pública para el segundo periodo de 2023. Tras un exhaustivo análisis de la propuesta, se decidió remitirla a la Vicerrectoría Académica para su aprobación y posterior publicación. En cuanto al Acta N° 06 del 20 de marzo de 2024, se trataron diversos temas relacionados con la solicitud de extensión del calendario académico para el programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondiente al segundo periodo de 2024. En esta sesión, el Consejo Académico aprobó la extensión del calendario académico para este posgrado. Finalmente, en el Acta N° 15 de 2024, del 24 de julio de 2024, el Consejo de Facultad trató el estudio y la solicitud de aprobación del calendario académico para el programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondiente a la cohorte XIV, segunda cohorte de 2024. El Consejo Académico aprobó dicho calendario para la mencionada cohorte.	
		Políticas públicas en materia de educación, planes de desarrollo institucional, nacional, departamental y municipal.		Carga académica o contratación		Consejos de facultad	En las Actas de Sesión Ordinaria del Consejo Académico N° 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22 y 23, se aprobaron las cargas académicas de varios docentes catedráticos, específicamente en la Facultad de Ciencias de la Salud. Asimismo, en el Acta N° 24 se presentó la carga académica del Departamento de Medicina para el periodo 02-2024, y el Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes catedráticos.	
	Mejorar la visibilidad de la FCS desde la Extensión y Proyección Social.	Demandas actuales		Formulación de programas de Extensión y proyección social desde la Facultad CS		Comité de Extensión y Proyección Social de la Facultad Ciencias de la Salud	En el comité de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ciencias de la Salud, ha realizado varios comités durante la vigencia 2024. En el comité del 28 de octubre de 2024, se socializaron los resultados de la revisión de los formatos relacionados con la extensión y proyección social. Durante la reunión, se acordó realizar la actualización, modificación y codificación de los formatos. Además, se estableció la distribución de los mismos entre los docentes de los diferentes programas.	
		Políticas Públicas - De mujeres, Comunidad LGBTI, minoría étnica y equidad de género		Asignación de recursos docentes				

	Relación con el sector externo.	Políticas Públicas-Sanitarias y de Salud		Gestión de convenios Docencia Servicio	Decano de Facultad Jefes de Departamento		
		Políticas Públicas - De Educación					
Gestión Administrativa y Financiera	Incumplimiento de los plazos establecidos para la presentación de los Estados Financieros de la Universidad.	Información insuficiente para la consolidación de los Estados Financieros por la falta de apoyo de los proveedores de la información	Riesgo Financiero	Realizar reuniones para corroborar o hacer seguimiento de la información con las dependencias generadoras de la misma	Vicerrectoría Administrativa	<u>La Oficina de la Vicerrectoría Académica solicitó la citación al Comité Financiero 001 de 2024 el 21 de febrero de 2024, con el fin de realizar un seguimiento detallado de la información financiera de la Universidad de Sucre.</u>	<u>Se sugiere, en primer lugar, la creación del Comité Financiero, el cual debe estar bajo la responsabilidad y dirección del vicerrector administrativo, quien posee el conocimiento y la formación necesaria para gestionar los recursos de manera eficiente. El objetivo de este comité es supervisar los recursos financieros de la universidad, realizando un seguimiento continuo del presupuesto y de todos los procesos financieros, con el fin de proporcionar información que son clave para la toma de decisiones.</u>
		Falta de talento humano para adelantar los procedimientos que conllevan a la aplicación de las políticas contables de las dependencias que suministran la información para la generación de los Estados Financieros		Constatar el registro de la información financiera en las plataformas respectivas	Vicerrectoría Administrativa-Financiera-Contabilidad	<u>La Vicerrectoría Administrativa elabora reportes trimestrales sobre el flujo de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio de las IES públicas y el Plan Único de Cuentas, los cuales son cargados a la plataforma HECCA SNIES y al chip de Contaduría. Estos reportes pueden ser verificados en cada una de las plataformas correspondientes. El segundo comité fue realizado el 19 de junio del 2024.</u>	
			Realizar y evaluar el Flujo de Caja	Vicerrectoría Administrativo-Tesorería	<u>En cuanto a la actividad de control del flujo de caja, se presenta el informe con los ingresos y egresos, correspondiente al periodo evaluado, este con el fin de hacer un análisis y evaluar la liquidez en la Universidad de Sucre, para identificar posibles desviaciones y recomendar acciones correctivas si es necesario.</u>	<u>Se recomienda que el análisis y la evaluación del flujo de caja sean formalizados mediante un acta del Comité Financiero, para asegurar un registro claro y transparente de las decisiones tomadas y facilitar el seguimiento adecuado de las acciones acordadas.</u>	
			Gestionar la contratación del personal necesario para adelantar los procesos administrativos	Vicerrectoría Administrativa	<u>La Vicerrectoría Administrativa gestiona dos contratos para brindar apoyo al área de contabilidad ya que esto permite el buen funcionamiento de la institución. Por la cual se expide Resolución Rectoral No. 0735 y 0855 DE 2024, "Por la cual se vinculan a unos funcionarios bajo la modalidad de supernumerario para que realice funciones de carácter netamente transitorias".</u>		
	Efectuar seguimiento al proceso de devoluciones	Instructivos, guías y formatos del procedimiento publicados en la página web de la Universidad		Análisis y recopilación de la información	Vicerrectoría Administrativa-Equipo de trabajo	<u>Existe una Guía de Devolución de la Política de Gratuidad, que detalla la estructura del proceso de gestión de devoluciones por saldos a favor derivados del pago de matrículas de los estudiantes de la Universidad de Sucre. A continuación, se adjunta el enlace a la página web de la institución. Portal – Estudiantes – Universidad de Sucre (unisucru.edu.co) https://unisucru.edu.co/portal-estudiantes/#_Solicitud_a_Devolucion</u>	
	Personal capacitado para las fases del proceso de devolución		Creación de base de datos		<u>Actualmente, nos encontramos en la fase de modelado de datos. Contamos con una base de datos para la recepción de documentos y otra donde se almacenan todos los actos administrativos ejecutados, relacionados con las diferentes devoluciones, ya sea por Equidad o por la Política de Gratuidad.</u>		

				Unificar el trámite interno de devoluciones			Actualmente la Vicerrectoría Administrativa se encuentra gestionando la trazabilidad para unificar internamente el trámite de las devoluciones, estableciendo este proceso como el único canal para la ejecución de los actos administrativos. De este modo, se podrá iniciar el curso del proceso de desembolso, ya sea por concepto de Generación E, Equidad, Política de Gratuidad u otros conceptos.	
Gestión de Bienestar	Seguimiento sistematizado para identificación de factores de riesgos para la permanencia a los estudiantes	No se cuenta con herramienta tecnológica para seguimiento integral a los estudiantes	Riesgo de Tecnología	Seguimiento según casos identificados en riesgo de deserción.	Zona de Riesgo Alta	Vicerreterorias, facultades, Bienestar	La Universidad de Sucre brindó jornada de inducción para el periodo 01- 2024, a los nuevos estudiantes que inician su formación profesional en los distintos programas académicos del alma mater, esta actividad se desarrolló durante los días del 12 al 16 de febrero, en donde se contó con la presencia de 590 estudiantes. Durante esta jornada se contó con la presencia del Vicerrector Académico Carlos Pacheco Ruiz, decanos y jefes de departamento de los distintos programas académicos, quienes recibieron a los nuevos estudiantes, invitándolos a disfrutar y vivir esta nueva experiencia de formación profesional. Además, se realizó socialización de servicios de la División de Bienestar Social Universitario, recorrido en las instalaciones de la Universidad a cargo de los representantes estudiantiles y finalmente se realizaron encuentros formativos con los jefes de programas.	
	Construcción del polideportivo universidad de sucre	Disponer de escenarios deportivos y culturales, para realizar disitintas actividades de la division.	Riesgo de Oportunidad	Aprovechar los espacios para realizar mayor numero de actividades de bienestar para la comunidad.	Sin Zona		Durante el primer semestre de la vigencia 2024 se realizaron diferentes actividades por parte der la División de Bienestar Universitario, donde se vinculó todo el perosnal de la Universidad. Las actividades que se se dearrallaron fueron: El día de la Mujer, Día del Hombre, Jornada de Esperitualidad, Festival del Dulce, jornada de Bienestar laboral, día de la Secretaría y Bibliotecario, día del Niño, Día del Maestro, Santo Rosario por la Paz. Cada una de estas actividades fueron desarrolladas en los diferentes escenarios. se comparte evidencia de las activiades realizadas durante el primer semestre 2024. https://drive.google.com/file/d/1bWem-lJkbnrM-YfsbLH1CpWS6_LGGT9y/view	
Investigación	Falta del software especializado para manejar información de investigación.	No adquisición de un software para la investigación de la universidad	Riesgo Operativo	Solicitud de adquisición de un software para la investigación de la universidad.	Zona de Riesgo Alta		Para el periodo evaluado no se ha hecho solicitud del software para la investigación de la universidad.	
	Mejoramiento en la clasificación de los Grupos de Investigación ante MINCIENCIAS	Mayor productividad científica		Asesorías relacionadas con la presentación de proyectos de Investigación			Para el segundo trimestre del año 2024 el informe de gestión de los grupos de investigación la universidad de sucre ocupó el puesto 41 de 92, el índice de desempeño de la universidad de sucre se encuentra en un rango alto de clasificación con un IPGR de 95.2 y las exposiciones de estos proyectos se manejan desde La división de investigación a cargo del director y los investigadores a su cargo.	
		Asignación de presupuesto para investigación		Reuniones del Comité de Investigación		Director DIUS	Las reuniones del comité se organizan por sesión, en la cuales se evaluan todos los proyectos y grupos de investigacion que requieren aprobacion. En estas sesiones, se revisan el presupuesto y el informe tecnico de dichos proyectos para verificacion su idoneidad y determinar su participacion de estos en el Ministerio de Cinecia y Tecnologia e Innovacion, esta fue evaluada en la fecha del 21 de marzo de 2024.	Se recomienda dejar registros formalmente de las actas de cada uno de las secciones del comites.
	Publicación de artículos en revistas indexadas		Riesgo de Oportunidad	Gestión de recursos externos para el desarrollo de proyectos de investigación			Sin evidencias en el periodo evaluado.	

	Participación de investigadores en Convocatorias de Jóvenes investigadores e innovadores de Minciencias.	Jóvenes investigadores que cumplan con los requisitos establecidos por MINCIENCIAS		Divulgación de Convocatorias		Las divulgaciones de las convocatorias son llevadas a cabo por el Ministerio u otra entidad correspondiente, y dicha información es enviada mediante correo electrónico de la División de Investigación. Esta División, a su vez, se encarga de distribuir la información a todo los líderes de los grupos de investigación.	
				Inscripción a Convocatorias de Jóvenes investigadores		Las inscripciones de los jóvenes investigadores se llavan a cabo a través de las convocatorias emitidas por MinCiencia, donde se detalla el número de investigadores requeridos para los proyectos en ejecución. La División de Investigación será responsable de notificar a los líderes de los grupos sobre el procedimiento de selección de los jóvenes investigadores.	
				Realizar seguimiento de los proyectos		Se pudo comprobar que el seguimiento de los proyectos se lleva a cabo mediante reuniones específicas, las cuales tienen como objetivo revisar todos los aspectos necesarios para concretar el cierre del proyecto y garantizar el cumplimiento de los informes en la aplicación GESPROY.	
Gestión Disciplinaria	Pérdida de los expedientes en original y copia.	Archivadores inapropiados	Riesgo Operativo	Existencia de copias de expedientes en los archivos. Respaldo informático en las diligencias procesales		Para el primer semestre 2021-1, se puede evidenciar las carpetas digitales que contienen copias de los procesos impulsados entre enero y junio. Estos archivos están disponibles en la Microsoft Teams y en el disco duro del PC de la Directora de la Oficina de Control Interno disciplinario.	
	Actualizar formatos de la Gestión Disciplinaria.	Si surgen cambios en la Ley		Revisión periódica de la norma		Se llevan a cabo revisiones periódicas y las normas se actualizan según los nuevos desarrollos.	
				Envío de los formatos actualizados a la Oficina de Planeación para su aprobación	Directora de la Unidad de Control Interno Disciplinario	El 5 de junio del 2024 se envió correo electrónico, a la oficina de Planeación, actualizando el formato FOR-JD-017, Versión 3, este formato tuvo ajuste en el nombre, así mismo el formato FOR-PRO-JD-001, actualizado en la versión 4.	
	Utilización de medios tecnológicos para el desarrollo de la Gestión Disciplinaria	La necesidad de practicar diligencias de manera virtual o remota		Comunicación informando la posibilidad de realizarla en modalidad virtual "Práctica de las diligencias"		Por otro lado se recibieron los siguientes testimonios de manera remota: Durante el primer semestre de enero a junio del 2024 se tomaron dos testimonios de manera remota uno se tomó el día 16 de febrero de 2024, en el proceso 06-2023 y el día 19 de junio de 2024, en el proceso 06-2024	
		Notificaciones a través de correos electrónicos	Riesgo de Oportunidad	Se le informa a las partes de esta posibilidad de notificación		Mediante correo electrónico de fecha 07 de febrero de 2024, se notifica la apertura de investigación Disciplinaria en el proceso de N°01-2024.	
		Controlar los términos de las etapas del proceso disciplinario		Revisión de los expedientes	Sin Zona	En las diferentes etapas del proceso Disciplinario, se hacen revisiones de los expedientes, esto con se hace junto al desarrollo de la investigación de los términos, para el primer semestre del 2024, se adelantaron las siguientes actividades que fueron radicadas de la siguiente manera: 06-2023 con fecha de archivo 06 de junio de 2024, 02-2024 del 28 de junio de 2024 y el 06-2024 del 28 de junio de 2024	
Acuerdos sobre temas disciplinarios, ajustados a las Leyes vigentes	Desactualización de los acuerdos		Brindar asesoría a las dependencias que lo requieran		En lo que se refiere a las asesorías brindadas por esta Unidad de Control Interno Disciplinario, se puede decir que diariamente se encuentran funcionarios, particulares que se acercan a la oficina con el fin de pedir asesoría sobre situaciones que pueden tener connotaciones disciplinarias. También algunas dependencias como es el caso de la División de Recursos Humanos, la cual se apoya en la elaboración de documentos para el mejoramiento de las relaciones laborales. Para esto se citó a un comité de Convivencia Laboral el día 21 de marzo de 2024, donde se llevó a cabo la presentación del informe del comité basado en Género y Violencia Sexual, se evidenció la Citación a comité de convivencia, Correo mediante el cual se envía revisión de formato el día 19 de marzo de 2024.		

Comunicación Institucional	Aumentar el alcance de la información institucional en el territorio.	Uso adecuado de los canales institucionales	Riesgo de Oportunidad	Implementación de estrategias de contenido en redes sociales	Secretaría General- Equipo de colaboradores	Se han hecho grabación de contenido propio e interactivo desde la oficina de comunicaciones. se han echo visita a los distintos campus de la Universidad.		
		Periodos de publicación de la información oportunos		Aumentar la satisfacción e interés de los usuarios de redes sociales através de la interacción con estos		se han realizados Creación de más contenido en video, ya que este es más atractivo para el público objetivo y tiene más alcance		
		Diversificación de la información		Diversificar la presentación del contenido informativo		Se realizan Publicación de historias tipo encuestas, con preguntas rápidas que generen interacción. Se dejan preguntas al final de la publicación de algunos reels, para que estas sean respondidas en los comentarios. Se anexa Link: https://www.instagram.com/reel/C-vrFxyX6b/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==		
		Participación activa de todos los estamentos en la difusión de la información		Invitar a medios de comunicación a actividades institucionales		Se ha diversificado la presentación del contenido informativo a través de diferentes formatos, incluyendo videos (Reels, feed e historias) y piezas gráficas (feed e historias).		
	Alianzas estratégicas con los medios de comunicación externos para mayor visibilización de la información institucional.	Acercamiento con los medios de comunicación de la Región.		Gestionar contratos de publicidad con medios de comunicación.		Desarrollar y diversificar de los contenidos para mostrar la gestión de las dependencias en el Boletín semanal y mensual.	Se extiende invitación a medios de comunicación departamentales para eventos institucionales de interés público, como por ejemplo, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, realizada el pasado 22 de marzo de 2024	
		Visibilidad Nacional e Internacional		Desarrollar y diversificar de los contenidos para mostrar la gestión de las dependencias en el Boletín semanal y mensual.		Solicitar el material complementario de los eventos que hayan realizado las dependencias	Se suscribió el Contrato N°: USCD-CPS-018-2024 con el Grupo Editores S.A.S. (El Meridiano de Sucre), cuyo objeto es que este medio de comunicación brinde el servicio de publicidad impresa para la difusión de avisos institucionales, con el objetivo de divulgar procesos, avances e información relevante para la comunidad en general.	
		Difusión de información constante		Desarrollar y diversificar de los contenidos para mostrar la gestión de las dependencias en el Boletín semanal y mensual.		Visitar a los distintos Campus y dependencias para recolectar información de interés general	Se diversificaron los contenidos mediante la creación de videos (Reels, feed e historias) y piezas gráficas (feed e historias).	
							Se solicita información a los encargados y/o responsables de cada evento, y de esa forma redactar una nota periodística, la cual, acompañará el material fotográfico en las publicaciones correspondientes en las redes sociales institucionales.	
							https://www.instagram.com/p/C5aIMDOm0o/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==	
							El equipo de comunicaciones se encarga de realizar visita a los diferentes Campus y Dependencia para así, recolectar información de interes general, el cual permite conocer cada una de las instalaciones que tiene la Universidad de Sucre. Tambien se hacen diferentes actividades como es la que se llevó a cabo en la Universidad de Sucre, Campus Ciencias de la Salud y se realizó a petición de estudiantes de quinto semestre del programa de Enfermería.Su objetivo fue contribuir a la salud y la acción por el cambio climático, generar biodiversidad y crear espacios verdes.Se contó con el apoyo de la Corporación Autónoma Regional de Sucre @carsucre.co la Corporación ECOAMBIENTE y la empresa FERROAGRO se anexa Link de las diferentes publicaciones realizadas en las redes sociales: https://www.instagram.com/reel/C-vrFxyX6b/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA== https://www.instagram.com/reel/C8XDQMEub8E/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==	

	Implementar estrategias de relacionamiento con la comunidad universitaria, para fomentar la comunicación bidireccional.	Acercamiento con los distintos estamentos de la Universidad		Herramientas de interacción con fines informativos institucionales			Una de las herramientas con mas interaccion es a través de Tiktok la cual brinda una interacción más cercana con los estudiantes y la comunidad en general, por ser un contenido más divertido, entretenido y de tendencia, que busca generar empatía con este público.	
		búsqueda de una comunicación asertiva con participación de todos los interesados		Campaña de redes sociales enfocada en reconocer logros y actividades lideradas por estudiantes			A través de las redes sociales Institucionales, se muestran constantemente los logros académicos y profesionales de estudiantes, egresados y funcionarios de la Universidad de Sucre. https://www.instagram.com/p/C9khPC-Ouj9/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==	
				Incentivar espacios de expresión oral, fotografía y video, edición, redes sociales.			Se viene adelantando un trabajo mancomunado con la División de Bienestar Social Universitario, desde dicha dependencia, se viene estructurado la propuesta de cursos y talleres de creación de contenido digital, que se brindarán para la participación de estudiantes, en cuyo espacio se contará con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones.	
Gestión de Bienes y Servicios	Contar con asignacion de recurso y/o presupuesto mayor para cubrir las necesidades de la comunidad Univeritaria.	Tener presupuesto para la compra de bienes y servicios para el funcionamieto de la Universidad.	Riesgo de Oportunidad	Optimizar los recursos asignados.	Sin Zona	Director División de Servicio y mantenimiento Funcionario responsable	Durante el periodo comprendido entre enero y octubre, la Oficina de Servicio y Mantenimiento ha logrado optimizar los recursos asignados mediante la ejecución de diversos contratos que han contribuido al adecuado funcionamiento de la Universidad. Entre las principales acciones realizadas, destacan: -La compra e instalación de paneles enrollables en tela black-out. -El suministro de botellones de agua para las distintas instalaciones. -La adquisición de ventiladores de techo para mejorar la climatización de los espacios. -La provisión de productos de aseo y elementos para la cafetería. -La compra de repuestos de aire acondicionado para garantizar el mantenimiento y buen funcionamiento de los sistemas de climatización de cada las oficinas de la universidad. Además, se formalizó un contrato para el suministro de materiales y ferreteria necesarios para el mantenimiento de las instalaciones, así como la adquisición de papelería y útiles de oficina para los tres campus de la Universidad de Sucre. Estas acciones han permitido una mejor gestión de los recursos y el mantenimiento óptimo de los espacios universitarios, asegurando el bienestar de toda la comunidad educativa.	
Gestión Jurídica	Competencia del personal	Personal altamenete capacitado	Riesgo de Oportunidad	Mantener al personal capacitado y actualizado	Sin Zona	Jefe Oficina Juridica Profesionales Universitarios	No se presentaron evidencias en el periodo evaluado.	Este riesgo debe ser asignado al proceso de Gestión del Talento Humano, considerandolo como Riesgo de Cumplimiento. La vinculación del personal se realiza de acuerdo con el Manual de Funciones, y la capacitación está a cargo de la División de Recursos Humanos, cumpliendo con las normativas establecidas para docentes y administrativos. Adema, es fundamental tener en cuenta el plan de capacitación que incluya a todos los funcionarios.
	Adecuada Gestión del conocimiento.	Socialización Oportuna interna de los asuntos sometidos a consideración del área jurídica para análisis y estudio					Continuas reuniones de trabajo para revisar los temas y asuntos sometidos a consideración de la Oficina Jurídica	La Oficina Jurídica ha estado llevando a cabo reuniones de trabajo de manera continua, con el objetivo de abordar los temas que se someten a su consideración. Estas reuniones, se realizan cuando los asuntos en cuestión son de relevancia o complejidad, lo que justifica su discusión y análisis en grupo. Aunque no existe una fecha fija ni una periodicidad estipulada para su realización, se llevan a cabo casi semanalmente. Durante estas sesiones, se presentan los temas de estudio y consulta, se escuchan diversos puntos de vista y se asumen los compromisos necesarios para ofrecer una solución jurídica al asunto tratado.
		Personal con experiencia suficiente en el campo del derecho administrativo y contratación estatal.						
		Disposicion del equipo de trabajo para compartir conocimientos y experiencias en el area juridica						

(Gestión de Tecnología e Informática	Desarrollo de nuevas tecnologías eficaces.	Mejoramiento necesario para el desarrollo de las operaciones	Riesgo de Oportunidad	Realizar un Cronograma de actividades acordes a los requerimientos que sean solicitados.	Sin Zona	Jefe de Computo y Sistemas	La División de Cómputo y Sistemas ha desarrollado una serie de aplicaciones para el Sistema de Ventas del Comedor Universitario, entre las cuales se incluye la aplicación "Plan Padrino", así como las plataformas Academusoft y Gestasoft. Además, se han implementado otras aplicaciones para la Universidad de Sucre, que incluyen: Plan Padrino - Universidad de Sucre Carnetización - Universidad de Sucre Paz y Salvo - Universidad de Sucre Consultorio Jurídico - Universidad de Sucre A continuación, se comparte el enlace para acceder a la aplicación: https://imc-st.com/uds/auth/login	Se recomienda elaborar un cronograma de actividades que se ajuste a la actividad propuesta, ya que, hasta el momento, se ha proporcionado únicamente un enlace de acceso al sistema del comedor, sin un plan de actividades que detalle los pasos a seguir para cumplir con los objetivos establecidos.
	Acceso a capacitación sobre nuevas tecnologías en convenio con entidades del estado y proveedores.	Mejoramiento y actualizaciones en los sistemas de información (Seguridad).		Gestionar a través de las diferentes entidades del estado o proveedores las temáticas que se pueden implementar.			El personal de la División de Cómputo y Sistemas recibió una serie de capacitaciones ofrecidas por la Universidad de Pamplona, enfocadas en temas clave para el desarrollo y mantenimiento del sistema GESTASOFT. Las capacitaciones fueron realizadas en las siguientes fechas: 11 de septiembre de 2024: Capacitación en Transferencia de Conocimiento, con el objetivo de fortalecer las habilidades del personal en la correcta transmisión de conocimientos técnicos y operativos dentro del equipo. 28 de octubre de 2024: Capacitación en Base de Datos: Modelado y Administración, en la que se abordaron las mejores prácticas para la gestión, optimización y administración de bases de datos dentro del sistema GESTASOFT. 1 de noviembre de 2024: Capacitación en Infraestructura, centrada en los aspectos técnicos y operativos de la infraestructura que soporta el sistema GESTASOFT, incluyendo la gestión de servidores, redes y hardware involucrado. Se dispone de las listas de asistencia correspondientes a cada sesión, así como de los correos electrónicos de los participantes para el seguimiento y la comunicación futura relacionada con estas capacitaciones.	Es necesario identificar quién fue responsable de gestionar la organización de estas capacitaciones, por lo tanto se deben enviar las solicitudes enviadas a las diferentes entidades del estado, con el fin de completar la información y dar seguimiento adecuado al proceso.
	Acceso red WIFI e instrumentos tecnológicos.	Infraestructura para soporte	Garantizar el servicio de Internet en la institución y el buen funcionamiento de los aparatos tecnológicos	La División de Servicio y Mantenimiento ha garantizado el acceso a internet al supervisar el correcto funcionamiento de la conexión, realizando seguimiento constante de las métricas de rendimiento. Para esto, se evidencia captura de la medición de las métricas de conexión a internet de las diferentes cedes de la Universidad de Sucre.				
		Disponibilidad de equipos						
Gestión del Talento Humano	Implementación de las TIC.	Mejoras en la comunicación interna y externa.	Riesgo de Oportunidad	Promover el uso de las TIC Mantener las TIC como herramienta fundamental para la comunicación.	Sin Zona	Director de Recursos Humanos	La División de Recursos Humanos, en colaboración con la División de Servicio y Mantenimiento, facilitó tablets a las diferentes dependencias como parte de la estrategia para promover el uso de las TIC. Se ha generado una relación de inventario detallada con la información de los equipos entregados a cada dependencia, así como la asignación de responsabilidad a los encargados correspondientes. En el periodo evaluado No se presentaron evidencias.	Se recomienda anexas listas de entrega o actas de recepción firmadas por los responsables de cada una de las dependencias, donde se especifiquen el número de tablets entregadas. Estas evidencias permite realizar un seguimiento adecuado en el proceso de distribución de las tablets, asegurándose que estas sean utilizadas de manera adecuada con relación a la promoción de las TIC. Se recomienda implementar estrategias efectivas que aseguren el uso continuo y adecuado de las herramientas clave en la comunicación de las TIC. Se pueden realizar capacitaciones con un enfoque adecuado para el monitoreo continuo, al adoptar estas medidas, las TIC se consolidaran para mejorar la comunicación y optimizar los procesos dentro de la Universidad

CAROLA MONTES PÉREZ
Firma responsable del seguimiento

Proyectó: Carola Montes Pérez